presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: **bb32e2a86440fb9**

PERMISO DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

RECOLETA

REGIÓN:	METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN FECHA DE APROBACIÓN 08 ABR. 2024 ROL S.I.I. 0369 - 034

VISTOS:

Recoleta

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgá	anica Constitucional de Municipalid	lades,		
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo	y Construcciones en especial el	Art. 116, su Ordenanza G	eneral, y el Instri	umento de
Planificación Territorial.				
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antec	edentes debidamente suscritos por	r el propietario y los profesi	onales correspor	ndientes al
expediente S.P.Alt5.1.4./5.1.6. N°	821	de fecha	06/07/20	23
D) El certificado de informaciones previas Nº	216	de fecha	02/05/20	23
E) El Anteproyecto de Edificación Nº	de fecha		(cuando corr	responda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vig	gente, de fecha	(cua	ndo corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálc	ulo Estructural Nº	de fecha		(cuando corresponda)
H) La Resolución N° de la r	misma fecha de esta Resolución qu	ue aprueba el loteo (con cor	nstrucción simult	ánea).
I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaro	n las tramitaciones condicionales	para el permiso referidas a		
				(fusión, subdivisión)
(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición e	etc.)	de fecha		
J) Otros (especificar):				
RESUELVO:				
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale	es comerciales y camb	oio de destino de una ∖		o piso con una
	es comerciales y camb	(Número de edificios, casas,	galpones etc.)	-
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale	es comerciales y camb	(Número de edificios, casas, Equipami e	galpones etc.)	 (Locales Comerciales) de
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar)		(Número de edificios, casas, Equipamie estinado a	galponesetc.) ento Comercial ((Locales Comerciales) de
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de	2 pisos de altura de	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na	galpones etc.) ento Comercial escala	(Locales Comerciales) de Básica
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de	2 pisos de altura de Santa Filome	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na	galpones etc.) ento Comercial i escala	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na nzano)	palpones etc.) ento Comercial i escala N° N°	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na nzano)	galpones etc.) ento Comercial escala N°	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana sector Urbano Zona U - E	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar localidad o loteo E / E - M2 del Plan Regulador	(Número de edificios, casas, Equipamie estinado a na n	palpones etc.) ento Comercial escala N° N° Recoleta (Comunal o intercomu	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana sector Urbano zona U - E	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar localidad o loteo E / E - M2 del Plan Regulador	(Número de edificios, casas, Equipamie estinado a na n	palpones etc.) ento Comercial escala N° N° Recoleta (Comunal o intercomu	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana sector Urbano rurai) aprobando los planos y demás antecedentes, que form a	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar localidad o loteo E / E - M2 del Plan Regulador n parte de la presente autorización Pierde (Mantiene o pierde)	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na nzano) n mencionados en la letra C los beneficios del	palpones etc.) ento Comercial escala N° N° Recoleta (Comunal o intercomu	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295
1 Conceder permiso para alterar Seis (06) locale (Especificar) superficie total de 358,00 m2 y de ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana sector Urbano Zona U-E (Urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes, que form a 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba	2 pisos de altura de Santa Filome Palestina (ex Mar localidad o loteo E / E - M2 del Plan Regulador n parte de la presente autorización Pierde (Mantiene o pierde) siguientes autorizaciones especial	(Número de edifidos, casas, Equipamie estinado a na nzano) n mencionados en la letra C los beneficios del	palpones etc.) ento Comercial escala N° N° Recoleta (Comunal o intercomunal o D.F.L. N°2 de 15	(Locales Comerciales) de Básica 490 - 492 - 494 - 498 293 - 295

4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

Alteración Locales Comerciales

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO)					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO				R.U	J.T.
Inversiones Selim Ltda						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	OPIETARIO				R.U	J.T.
Nicolás Selim Nazer Uauy						
Alejandro Nazer Uauy						
DIRECCION: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto.	Localidad
						-
COMUNA	CORREO EL	ECTRONICO	TELEF	DNO FIJO	TELEFONO) CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	ITE LEGAL:	SE ACREDITÓ ME	DIANTE	Es	critura Pública	
		D	EFECHA1	9.06.2012		

5.2 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Sebastián Eduardo Álvarez Muñoz	

SUPERFICIE (Original + Alteración)

0 m2

358,00 m2

0 m2

0 m2

0 m2

0 m2

NOMBRE DEL CALCULISTA Domingo Andrés Sarmiento Lara				R.l	J.1.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) A licitar					R.I	J.T.
Alicitai						-
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBR	RA (*)				21 STONE STO	N REGISTRO
					CATEGORIA 	N°
NOMBRE 4-L PEVICOR INDEPENDIENTE					DECICIDA	CATEGORIA
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cua 	ndo corresponda)				REGISTRO 	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)					DECIGEDO	0.475.0001.0
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DI	EL PROYECTO DE	CALCULO ESTRI	JCTURAL (cuando d	corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA REVISION DEL	PROYECTO DE C	ALCULO ESTRUCTI	URAL		J.T.
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.						
6 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO						
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE S					AR si la recepción fue TO	
TIPO PERMISO	N°	FECHA		CEPCION	N°	FECHA
Regularización Ley 18.591	802	07.09.1987	Regularizació	on Ley 18.591	802	07.09.1987
TIPO DE ALTERACION APROBADA	I					
SUPRESIÓN O ADICIÓN		JRACIÓN	✓ REMODE	ELACIÓN		LITACIÓN
☐ Fachada ☑ Estructura		imento Nacional eble en zona de Co	nservación Histório	I	Inmueble de Cons Otro	ervación Histórica
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (original + amplia)		TODO	PARTE		CIO DE USO PÚBLIC	^
	cion)	1000	PARIE			0
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.			24	DENSIDAD DE O LA ALTERACIÓN		701,07 Per/Ha
CRECIMIENTO URBANO	✓ NO	∐ Sĺ	Explicitar: densific	ación / extensión)	No A	plica
PROYECTO DE ALTERACION se desarrollará (en Etapas:		U sí ✓N	O Cantio	dad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a		irt. 173 LGUC)		O Cantio	·	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a		irt. 173 LGUC)			·	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES	considerar en IMIV , a UTIL	. (m2)	Eta	apas Art. 9° del DS 16 N (m 2)	·	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE	considerar en IMIV , a UTIL	. (m2)	Eta	apas Art. 9° del DS 16 N (m 2)	57 (MTT) de 2016	 _ (m2)
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	considerar en IMIV , a UTIL	. (m2)	Eta	apas Art. 9° del DS 16 N (m 2)	7 (MTT) de 2016 TOTAL	 _ (m2)
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE	considerar en IMIV , a UTIL PERMISO ORIGINAL	. (m2) ALTERACIÓN	Eta COMUI PERMISO ORIGINAL	npas Art. 9° del DS 18 N (m2) ALTERACIÓN	67 (MTT) de 2016 TOTAL PERMISO ORIGINAL	 _ (m2) _ ALTERACIÓN
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2	COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2	 _ (m2) ALTERACIÓN
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2	Eta COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN so	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2	Eta COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN so	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2	Eta COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 00 m2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S)	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2	Eta COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 m2	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2	Eta COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚ	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 m2 178,00 m2	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 00 m2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN sc DIOS (m2) ÚTIL 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO (COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 10,00 m2 (agregar COMÚI 0,00	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 178,00 170TA	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 00 m2 00 m2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO DIOS (m2) ÚTIL 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO (0) (m2)	Eta COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚ 0,00 0,00	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,0 m2 178,0 ere mas subterráneo: TOTA 0,00 0,00	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1 nivel o piso -2	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO DIOS (m2) ÚTIL 0,00 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO ((m2) 0 m2	Eta COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚ 0,00 0,00	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 178,00 170TA 0,00 0,00	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso -2 nivel o piso -3	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO DIOS (m2) ÚTIL 0,00 0,00	MALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 0LO EN PRIMER PISO ((m2) 0 m2 0 m2	COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚI 0,00 0,00 0,00	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2 0 m2 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 178,00 170TA 0,00 0,00	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO DIOS (m2) ÚTIL 0,00 0,00 0,00	MALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 0LO EN PRIMER PISO ((m2) 0 m2 0 m2	Eta COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚI 0,00 0,00 0,00 (agregar hoja ad	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2 0 m2 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,00 178,00 170TA 0,00 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -3 TOTAL	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SC DIOS (m2) ÚTIL 0,00 0,00 0,00 UTIL 178,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO (0) (m2) 0 m2	COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 10,00 m2 10,00 0,00 0,00 (agregar hoja ad COMU 0,00	n (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0 178,0 170,00 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel TOTA 178,0	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 2	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SO DIOS (m2) ÚTIL 0,00 0,00 0,00 UTIL 178,4 180,0	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO (0 m2	COMU PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚ 0,00 0,00 (agregar hoja ad COMU 0,00 0,00	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0 ere mas subterráneo: TOTA 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel TOTA 178,0 180,0	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 2 nivel o piso 3	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SC DIOS (m2) ÚTIL 0,01 0,01 0,01 178,1 180,1 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 OLO EN PRIMER PISO (0 0 m2 0 m	COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚI 0,00 0,00 (agregar hoja ad COMUI 0,00 0,00 0,00 0,00	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2 0 m2 dicional si hubiere má N (m 2) 0 m2 0 m2 0 m2 0 m2 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0 170TA 0,00 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel TOTA 178,0 180,0	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 2 nivel o piso 3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 3 TOTAL	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SC DIOS (m2) ÚTIL 0,01 0,01 0,01 178,1 180,1 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 DLO EN PRIMER PISO (0 m2	COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚI 0,00 0,00 (agregar hoja ad COMUI 0,00 0,00 0,00 0,00	N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0 170TA 0,00 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel TOTA 178,0 180,0	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a 6.1 SUPERFICIE SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) S. Alterada por nivel o piso nivel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 2 nivel o piso 3	UTIL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 ERACIÓN SC DIOS (m2) ÚTIL 0,01 0,01 0,01 178,1 180,1 0,00	(m2) ALTERACIÓN 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 OLO EN PRIMER PISO (0 0 m2 0 m	COMUI PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 (agregar COMÚI 0,00 0,00 (agregar hoja ad COMUI 0,00 0,00 0,00 0,00	npas Art. 9° del DS 18 N (m 2) ALTERACIÓN 0,00 m2 0,00 m2 0,00 m2 hoja adicional si hubi N (m 2) 0 m2 0 m2 dicional si hubiere má N (m 2) 0 m2 0 m2 0 m2 0 m2 0 m2 0 m2	TOTAL PERMISO ORIGINAL 0,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 358,00 m2 178,0 170TA 0,00 0,00 0,00 0,00 s pisos sobre el nivel TOTA 178,0 180,0	

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIES	GO .		✓ NO	SI	PAR	CIAL
NORMAS URBANÍ	STICAS		PERMISO ORIGINAL	ALTERACION	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACION
DENSIDAD					100 hab/há 1200 hab/há	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			1,01 (existente)	1,01 (existente)	0,60	1,01 (existente)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			1,00 (existente)	1,00 (existente)	0,60	1,00 (existente)
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			2,01 (existente)	2,01 (existente)	2,40	2,01 (existente)
DISTANCIAMIENTOS			No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
RASANTE			60°/70°	60°/70°	60° / 70°	60° / 70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			Continuo	Continuo	Aislado Pareado Continuo	Continuo
ADOSAMIENTO			No Aplica	No Aplica	OGUC	No Aplica
ANTEJARDIN			0,00 m	0,00 m	0,00 m	0,00 m
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			7,70 (existente)	7,70 (existente)	7 m. Continuo 20 m. Aislado	7,70 (existente)
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		No Aplica (reg. ley 19.591)	No Aplica (antig. vía)	Art 2.4.1	No Aplica (antig. vía)	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			No Aplica (reg. ley 19.591)	No Aplica (antig. vía)	Art 2.4.1	No Aplica (antig. vía)
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ES	PECIFICAR)	<u></u>	No Aplica (reg. ley 19.591)	No Aplica (antig. vía)	Art 2.4.1	No Aplica (antig. vía)
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON	DISCAPACIDAD		No Aplica (reg. ley 19.591)	No Aplica (antig. vía)	Art 2.4.1	No Aplica (antig. vía)
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERI		R(ES))	☐ SI	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	0
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMP	LADO (S)					
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			SI	✓ NO		7
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
OLAGE ABEGINA	ART. 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART. 2.1.28. OGUC	ART, 2.1.29, OGUC	ART, 2.1.31, OGUC	ART, 2.1.30, OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	Residencial	Comercio				
CLASE / DESTINO ALTERACIÓN		Comercio Locales				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		C om erciales				
ACTIVIDAD ALTERACIÓN		Locales Comerciales				
ESCALA PERMISO(S) ANTERIOR(ES)	Art. 2.1.36. OGUC	Básica				
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	Art. 2.1.36. OGUC	Básica				
6.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmu	ueble con Proteccio	on Oficial (informac	ion del CIP).			
✓ NO SÍ, especificar ZO	CH	ICH	ZOIT	OTRO: e	specificar	
MONUMENTO NACIONAL: Z	T 📗	МН	SANTUA	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70	° LGUC (*)					_

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	/U1U/ X11 = 38559 Y/6
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar sólo el cálculo sólo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si éstas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, $conforme\ al\ inciso\ final\ del\ art\'iculo\ 5.1.6.\ y\ al\ inciso\ tercero\ del\ art\'iculo\ 5.1.4.,\ ambos\ de\ la\ OGUC)\ .$

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

APORTE |

CESIÓN

V

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) AI	NTERIOR(ES) (Art. 2.	2.5. Bis C. de la OGUC)	
PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESION EFECTIVAMENTE EFEC	
-			%
			%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6			3,8559%
TOTAL CESIONES O APO	ORTES ACUMULADOS		%
6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESION (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)			
(d) PORCENTAJE FINAL DE CESION DE LA PRESENTE ALTERACIÓN			
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuad permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcenta			ente efectuados en
6.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPOND	PA)		
AVALUO FISCAL MGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (e) MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS \$ 127.060. (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	. 740 (f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0%

\$ 127.060.740

AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS

TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]

3,8559% % DE CESIÓN [(a) o (b)] \$ 4.899.316

APORTE EQUIVALENTE EN DINERO
[(e) ×{(a) o (b)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

3.10	INCENTIVOS NORMATIVOS DI	EL IPT. A LOS	QUE SE ACOGE	EL ANTEPROYECTO

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
Otro; especificar		

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art. 6° LETRA L-D.S. N°167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro; especificar	Especificar	TOTAL UNIDADES
	1		6		N°		7
ESTACIONAMIENTO para automóviles			Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO para bicicletas			exigidos (IPT)				

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA
Regularización Ley 18.591	802	07.09.1987

TIPO	N°	FECHA
Regularizacio Ley 18.591		07.09.1987

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	% (*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	% (*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

\$ 14.097.038	\$	(a) PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)				
\$ 140.970	\$	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)] 1%				
\$ -	\$	e) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				
\$ -	\$	(d) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)				
\$ -	\$	(e) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(d) x (1,5% Art. 130 LGUC)] 1,5%				
\$ 140.970	\$	(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES				
\$ -	\$	g) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(f) x (30%)] (-)				
\$ -	\$	h) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)				
\$ 140.970	\$	(i) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) + (e) - (g) - (h)]				
103/2024	19/	GIRO INGRESO MUNICIPAL NUMERO 30591126 FECHA				

9.1 CALCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Numero máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	0
3°, 4° Y 5°	10%	1	0
6°, 7°, 8°, 9° Y 10	20%	2	0
11° a la 20°, inclusive	30%	10	0
21° a la 40°, inclusive	40%	20	0
41 o más	50%	variable	0
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadí sticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial. LGUC: Lev General de Urbanismo y Construcciones

MNAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- El inmueble cuenta con Certificado Regularización Ley 18.591 Nº 802 de fecha 07.09.1987, para un inmueble con destino Equipamiento de Comercio (Locale: Comerciales) de escala Básica en primer piso y Residencial (Vivienda) en segundo piso, con una superficie edificada declarada por profesional competente de la época Sr. Roberto Chauriye y propietaria Sra. Margarita Uauy Ayub; de 358,00 m2 construidos en un predio de 178,00 m2.

2.- Mediante el presente Permiso de Edificación, se aprueba una alteración de una edificación existente 2 pisos, en agrupamiento continuo, con una altura total existente de 7,70 m. La alteración consiste en la rehabilitación interior y mejoras del inmueble afectado en menor medida por Incendio, renovación de baños revestimientos, supresión apertura de vanos y actualización arquitectónica de los recintos interiores. Adicionalmente se reemplaza el destino del segundo piso de Residencial (vivienda) a Equipamiento de Comercio (Venta Mayorista sin atención a público); sin aumento de superficie. El proyecto aprobado presenta un incremento de la carga de ocupación declarada para el segundo piso de 24 personas. Se mantiene la carga de ocupación del primer piso 59 personas por aplicación de la tabla de Local comercial (3 m2 por persona según Artículo 4.2.4 de la OGUC) a la situación base (178,00 m2); dado lo anterior el inmueble actualmente totaliza 83 personas.

- 3.- Este Permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente
- 5.- En caso de daño o deterioro producto de la ejecución de la obra, deberá consultar la reposición del espacio público correspondiente al frente predial de calles Santa Filomena y Palestina (ex Manzano), de acuerdo a las características señaladas en el procedimiento establecido por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta y proporcionar el correspondiente Certificado SERVIU RM, en aplicación de lo señalado en los Art. 2.2.3 y Art. 5.2.5 de la OGUC. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana se deberán adjuntar al momento de la Solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, con la recepción del Proyecto SERVIU o Certificado de Buen Estado de la Vereda por parte de dicha entidad.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista e Ingeniero Calculista en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 10 El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas a objeto de mitigar e impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, se nforma que el horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS
- 11.- El presente permiso se somete a las disposiciones definidas en la Ley de Aportes, considerando que presenta incrementos en la Carga de Ocupación prexistente (cambio de destino y modificaciones interiores), con un aporte de \$4.899.316.-
- 12.- Las numeraciones del inmueble han sido actualizados y reasignados segun la siguiente distincion:
- a. Santa Filomena Nº 490: Acceso Local Comercial 2do piso.
- b. Santa Filomena Nº 492: Local Comercial 1.
- c. Santa Filomena Nº 494: Local Comercial 2
- d. Santa Filomena Nº 498 (ex Manzano 297 Lc.4): Local Comercial 3.
- e. Palestina (ex Manzano) Nº 295: Local Comercial 5
- f. Palestina (ex Manzano) Nº 293: Local Comercial 6.

APS/mei IDDOC SGDFD: 39727



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 08/04/2024 15:59:52 UTC

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: bb32e2a86d40fb9